

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXIII</b>	Salta, 30 de octubre de 1981	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 17 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABLES</b>			<b>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240</b>

**Nº. 11.344**

Tirada de 670 ejemplares

**HORARIO**

Para la publicación de avisos

**LUNES A VIERNES**

de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R)  
Gobernador

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Ministro de Gob., Just. y Educación

**Cr. JORGE R. SANSBERRO**  
Ministro de Economía

**Ing. PABLO A. MÜLLER**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

**ZUVIRIA 450**

**TELEFONO Nº 214780**

**ROSA E. ROMERO LOPEZ**

a/c. Dirección

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

**DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.**

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**RESOLUCION Nº 260 - 8-4-81**

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

**Secretaría de Estado de Gobierno**

Artículo 1º — Fijanse a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 28.000,—	\$ 210,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Comerciales	\$ 16.000,—	\$ 210,— " "
Edictos de Mina	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Administrativos	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Judiciales	\$ 12.000,—	\$ 180,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 28.000,—	\$ 210,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 28.000,—	\$ 240,— " "
Remates Varios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Sucesorios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Balances:		
De más de ¼ de página hasta ½ página	\$ 28.000,—	
De más de ½ página hasta (1) una página	\$ 56.000,—	
Más un adicional en concepto de prueba	\$ 42.000,—	

II - SUSCRIPCIONES

	Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 160.000,—	Por ejemplar, dentro del mes \$ 1.300,—
b) Semestral	\$ 105.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año \$ 1.600,—
c) Trimestral	\$ 64.000,—	Atrasado, más de un año \$ 4.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

S.G.G. Nº 1010-D del 22-10-81 — Aprobar contratos celebrados entre la Dirección Gral. de Estadística e Investigaciones Económicas y diversas personas .....	3840
M.G. Nº 1011-D del 22-10-81 — Renuncia del Sr. Enrique Gerardo Arias .....	3840
M.G. Nº 1012-D del 22-10-81 — Reubicar a personal de Policía de la Provincia .....	3840
M.B.S. Nº 1013-D del 22-10-81 — Aprobar el contrato suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el Sr. Gerardo César Rivadeneira .....	3841
M.B.S. Nº 1014-D del 22-10-81 — Aprobar el contrato firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el Sr. Héctor Fredy Temer .....	3841
M.B.S. Nº 1015-D del 26-10-81 — Conceder licencia extraordinaria al Dr. Donato Eugenio Villa .....	3841
M.B.S. Nº 1016-D del 26-10-81 — Dejar sin efecto la licencia extraordinaria al Dr. Enrique Figueroa .....	3841
M.B.S. Nº 1017-D del 26-10-81 — Conceder licencia extraordinaria al Dr. Gerardo Vides Almonacid .....	3841
M.B.S. Nº 1018-D del 26-10-81 — Pronrogar sobreasignación por subrogancia a favor de la Srta. Dominga Zulema Velázquez .....	3841
M.B.S. Nº 1019-D del 26-10-81 — Designar al Sr. Félix Faustino Ríos .....	3842
M.B.S. Nº 1020-D del 26-10-81 — Renuncia del Sr. Luis Castañares .....	3842
M.B.S. Nº 1021-D del 26-10-81 — Renuncia del Dr. Carlos Eduardo Bassani .....	3842
M.B.S. Nº 1022-D del 26-10-81 — Renuncia de la hermana Lena Pelosi .....	3843
M.B.S. Nº 1023-D del 26-10-81 — Renuncia de la Srta. Norma Esther Cáceres .....	3843
M.B.S. Nº 1024-D del 26-10-81 — Rescindir contratos firmados entre la Provincia de Salta y los Dres. Eloy Felipe García y Misael Osvaldo Antelo Cortez .....	3843

S. G. G. Nº 1025-D del 26-10-81 — Reconocer sobreasignación por subrogancia a favor de la Srta. Norma Isabel Maristany .....	Pág. 3843
M. E. Nº 1026-D del 27-10-81 — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Direc. Gral. de Arquitectura para ejec. de la obra: Ampliación Instituto Padre Pedro María Borghini - Tartagal, Dpto. San Martín .....	3843

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 43849 — Dirección Nacional de Vialidad .....	3843
Nº 43835 — Dirección General de Administración - M. B. S., Lic. Nº 11 - F. N. ....	3844
Nº 43713 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1484/81 .....	3844

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 43779 — Municipalidad de la Ciudad de Salta c/Herrera F. M. Zulema .....	3844
---	------

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 43864 — Bartolomé Manuel Alvarado .....	3844
--	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 43861 — Estrada Quijano, Lucía .....	3845
Nº 43847 — Segundo Guillermo Neme .....	3845
Nº 43825 — Agustín Martín Céspedes .....	3845
Nº 43824 — Herminia Guerrero de Alderete .....	3845
Nº 43822 — Corimayo, Bruno y Valdez, Rosario Victoria .....	3845
Nº 43817 — Miguel Angel López .....	3845
Nº 43816 — María Inés Giménez .....	3845

**REMATES JUDICIALES**

Nº 43862 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 15.178/78 .....	3845
Nº 43858 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-19.519 .....	3846
Nº 43857 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-19.615/81 .....	3846
Nº 43856 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-19.524/81 .....	3846
Nº 43855 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-19.740/81 .....	3846
Nº 43854 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-12.319/80 .....	3846
Nº 43853 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº 93.690/80 .....	3846
Nº 43852 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº A-06.032/80 .....	3847
Nº 43848 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-18.947/81 .....	3847
Nº 43843 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-17.539/81 .....	3847
Nº 43839 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº A-17.136/81 .....	3848
Nº 43838 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº A-22.008/81 .....	3848
Nº 43832 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-16.718/81 .....	3848
Nº 43815 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-20.236/81 .....	3848
Nº 43814 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 23.811/79 .....	3849
Nº 43813 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-18.307/81 .....	3849
Nº 43807 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 18.320/81 .....	3849

**POSESION VEINTENAL**

Nº 43846 — Castillo, José Antonio .....	3849
---	------

**EDICTOS DE QUIEBRA**

Nº 43863 — Vilte Hermanos .....	3850
Nº 43842 — Armanino Hnos. S. R. L. - Corralón El Obrero .....	3850

**PRORROGA DE EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 43841 — Chávez, Sixto Pastor .....	3850
---------------------------------------	------

**CITACIONES A JUICIO**

Nº 43837 — Porfilio Loza Parrado .....	3850
Nº 43836 — María Josefa Marcial .....	3851
Nº 43820 — Lorenzo Rómulo Ramos .....	3851

**SENTENCIA**

Pág.

Nº 43860 — C/Carlos Alberto Rosales .....	3851
Nº 43859 — C/Jesús Arteaga .....	3851

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

Nº 43851 — Simón Zeitune e Hijos S. A. ....	3851
---	------

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 43790 — Cía. de Radio y Televisión S.A. (Cortesa), para el día 17-11-81 .....	3851
Nº 43777 — Sendas Norteñas S.A., para el día 21-11-81 .....	3852
Nº 43767 — Ingenio San Isidro S.A., para el día 21-11-81 .....	3852
Nº 43976 — Compañía Argentina de Seguros Anta S.A., para el día 31-10-81 .....	3852
Nº 43975 — Compañía Argentina de Seguros Anta S.A., para el día 31-10-81 .....	3852

**Sección GENERAL****RECAUDACION**

Nº 43850 — Del día 29-10-81 .....	3853
-----------------------------------	------

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 43623 — Antonio Nolasco y Jaime Hernán Figueroa .....	3853
Nº 43622 — Antonio Nolasco y Jaime Hernán Figueroa .....	3853
Nº 43621 — Antonio Nolasco y Jaime Rernán Figueroa .....	3853

**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1010-D - 22-10-81 - Ref. Expte. Nº 17-14892.

Artículo 1º — Aprobar los contratos ampliatorios de locación de servicios, celebrados en fecha 7 de octubre del corriente año, entre el señor Director General de Estadística e Investigaciones Económicas, Licenciado Jaime José Cornejo Yofre y las personas que se detallan a continuación:

Graciela Viviana Díaz, D.N.I. Nº 12.553.493; Ivy Tejerina González, D.N.I. Nº 14.176.975; Carlos Eduardo Gómez, D.N.I. Nº 11.241.889.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, Carácter 1, Finalidad 1, Función 90, Cuentas Especiales "Programa Nacional de Estadísticas de Salud", Ejercicio 1981.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 1011-D - 22-10-81 - Expte. Nº 57-532.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 13 de octubre del año en curso, la renuncia presentada por el señor Enrique Gerardo Arias, C. 1950, M.I.

Nº 8.387.123, quien se desempeñaba como casero (Cat. 01-G-II) en la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza".

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 1012-D - 22-10-81 - Expte. Nº 44-366.295.

Artículo 1º — Reubicar en carácter de nombramiento en el grado de Oficial Sub-Ayudante de Policía de la Provincia, al siguiente personal de ese organismo, a partir del 1 de setiembre del corriente año y al cual, con igual fecha, se le acepta su renuncia al cargo en que revistaba hasta ese momento:

**Oficial Sub-Ayudante, Cuerpo Técnico, Escalafón Intendencia:**

Agente (L. 5721) Alfredo Sergio Vargas, C. 1955, D.N.I. Nº 11.539.658.

**Oficial Sub-Ayudante, Cuerpo Técnico, Escalafón Bomberos:**

Cabo (L. 5899) Juan Carlos Aybar, C. 1951, D. N.I. Nº 10.004.705.

Art. 2º — Disponer a partir del 1 de octubre del año en curso, el encasillamiento en el Cuerpo Técnico, Escalafón Bomberos de Policía de la Provincia, del Oficial Sub-Ayudante (L. 6106) Juan José Sallent, con revista en la División Bomberos de la Unidad Regional Sud (Metán).

Art. 3º — Con vigencia al 1 de setiembre del año en curso, autorizar el encasillamiento del si-

guiente personal de Policía de la Provincia, en los cuerpos y escalafones que se indican:

**Cuerpo Técnico, Escalafón Oficinista:**

Cabo 1º (L. 3413) Carlos Jacinto Juárez, de Asesoría Letrada de la U.R.S.

Cabo 1º (L. 2192) Eleuterio Varón López, de la Comisaría Nº 50 de Metán, U.R.S.

Cabo (L. 4508) Teresita Rosado de Vecino, de la División Antecedentes Personales, D.5.

**Cuerpo Servicios Auxiliares, Escalafón otros:**

Agente (L. 4008) Raúl Manuel López, de la Comisaría Nº 36 de Tartagal, U.R.N., como Ordenanza.

Cabo (L. 3063) Carlos Raúl Bravo, del Departamento Logística D.4, como Ordenanza.

Art. 4º — Hacer lugar a lo solicitado por Jefatura de Policía en los puntos 6) y 7) de su resolución Nº 835/81, autorizando en consecuencia las siguientes medidas desde el 1 de setiembre del corriente año:

Encasillar provisoriamente en el Cuerpo Servicios Auxiliares, Escalafón otros, a los Agentes Narciso Ramón Álvarez (L. 6783) de Ayudantía y Despacho de la U.R.S. y Juan Navarro (L. 6040) de la Sección Personal de la U.R.S., hasta tanto rindan los exámenes correspondientes para su encasillamiento definitivo en el Cuerpo Técnico, Escalafón Oficinistas, en la jerarquía respectiva.

Aprobar la rectificación del Anexo 3 de la resolución Nº 487/81 de Jefatura de Policía, encasillando en el Cuerpo Seguridad, Escalafón General, al Cabo 1º (L. 4082) Carlos Javier Cuevas, de la Brigada de Investigaciones U.R.C., por encontrarse el mismo prestando servicios como conductor de móviles.

Art. 5º — Dejar establecido que para el orden de prelación y pago de los suplementos por riesgo profesional y dedicación especial, regirá lo determinado en los puntos 14) y 15) de la resolución policial Nº 487/81, aprobados por resolución ministerial Nº 655-D/81.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1013-D - 22-10-81 - Expte. Nº 01064/81 - Cód. 79.**

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el señor Gerardo César Rivadeneira, D.N.I. Nº 14.127.898.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Seis millones trescientos noventa y dos mil treinta y cinco pesos (\$ 6.392.035), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8, 9 (subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1014-D - 22-10-81 - Expte. Nº 01152/81 - Cód. 79.**

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el señor Héctor Fredy Temer, D.N.I. Nº 14.489.944, clase 1961.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Ocho millones trescientos seten-

ta y cinco mil trescientos setenta y seis pesos (\$ 8.375.376), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 21, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8, 9 (subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1015-D - 26-10-81 - Expte. Nº 249/81-Código 87.**

Artículo 1º — Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 18 de octubre y hasta el 2 de noviembre del año en curso, al doctor Donato Eugenio Villa, matrícula profesional Nº 634, legajo Nº 20.170, clase 14, categoría 20, jefe sector y clase 14, categoría 18G, profesional de guardia "B", del Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones establecidas en el artículo 40 del decreto Nº 6.900/63.

Art. 2º — Al término de la licencia concedida el citado profesional deberá presentar un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación de su regular asistencia a dicho curso.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1016-D - 26-10-81 - Expte. Nº 59.278/81-Código 66 (corresponde 1).**

Artículo 1º — Dejar sin efecto la licencia extraordinaria con percepción de haberes concedida mediante resolución ministerial Nº 583 D/81, al doctor Enrique Figueroa, matrícula profesional Nº 73, legajo Nº 06203, clase 14, categoría 18, profesional de planta del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, por el motivo expuesto precedentemente.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1017-D - 26-10-81 - Expte. Nº 260/81-Código 76.**

Artículo 1º — Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 26 y hasta el 30 de octubre del año en curso, al doctor Gerardo Vides Almonacid, matrícula profesional Nº 1.200, legajo Nº 56.145, clase 14, categoría 21, jefe servicio del Instituto de Patología Regional, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones del artículo 40 del decreto Nº 6.900/63.

Art. 2º — Al término de la licencia concedida el citado profesional deberá presentar un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación de su regular asistencia a dichos congresos.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1018-D - 26-10-81 - Expte. Nº 59.601/81-Código 66.**

Artículo 1º — Prorrogar la sobreasignación por subrogancia otorgada por resolución ministerial Nº 1699 D/79 y prorrogada por su similar Nº 1306 D/80, a favor de la señorita Dominga Zulema Velázquez, legajo Nº 07027, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales entre los cargos de agrupamiento profesio-

nal, grupo 1, categoría 18, asistente social y agrupamiento personal superior, categoría 19, como regente del Instituto "Dr. Luis Linares" de La Caldera dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, con vigencia al 1 de enero de 1981 y mientras la nombrada se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía, dejando establecido que dicho beneficio no deberá exceder del 31 de diciembre del citado año, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424 y sus ampliatorias Nºs. 5695 y 5786.

Art. 2º — Prorrogar la sobreasignación por subrogancia otorgada por decreto Nº 166/81, a favor de la señora Graciela Susana Arias de Trigo, legajo Nº 41.004, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales entre los cargos de agrupamiento profesional, grupo 1, categoría 18, asistente social y agrupamiento personal superior, categoría 19, como regente del Instituto Guardería "Obispo Fray Francisco de la Cruz Muguerra" de San Ramón de la Nueva Orán dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, con vigencia al 1 de enero de 1981 y mientras la nombrada se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía, dejando establecido que dicho beneficio no deberá exceder del 31 de diciembre del citado año, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424 y sus ampliatorias Nºs. 5695 y 5786.

Art. 3º — Prorrogar la sobreasignación por subrogancia otorgada por resolución ministerial Nº 974 D/80 y prorrogada por su similar Nº 1421 D/80, a favor de la señora María Cristina Orellana de Cruz, legajo Nº 14.278, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, categoría 07, celadora y agrupamiento administrativo, tramo b, categoría 14, como subregente del Instituto "Dr. Luis Linares" de La Caldera dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, con vigencia al 1 de enero de 1981 y mientras la nombrada se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía dejando establecido que dicho beneficio no deberá exceder del 31 de diciembre del citado año, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424 y sus ampliatorias Nºs. 5695 y 5786.

Art. 4º — Prorrogar la sobreasignación por subrogancia otorgada por resolución ministerial Nº 909 D/80, a favor de la señora Cora Lilianna Demboreynski de Santos, legajo Nº 14.793, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, categoría 07, celadora y agrupamiento administrativo, tramo b, categoría 14, como subregente del Instituto "Rosa Niño de Isasmendi" dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, con vigencia al 1 de enero de 1981 y mientras la nombrada se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía, dejando establecido que dicho beneficio no deberá exceder del 31 de diciembre del citado año, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424 y sus ampliatorias Nºs. 5695 y 5786.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente cuyo monto asciende a Dieciséis millones cuatrocientos

treinta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos (\$ 16.434.740), será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Carácter 1, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01 - (subparciales 001, 002, 003, 007 y 011) - Item 02 - Ejercicio 1981.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1019-D 26-10-81 - Expte. Nº 57.073/80-Código 66.**

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública - Unidad de Servicio 2/9, un cargo de clase 07, categoría 11 (cargo vacante por promoción de la señora Matilde Schlotter de Cardozo, resolución ministerial Nº 1609 D/79), de conformidad con las disposiciones del artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, designar al señor Félix Faustino Ríos, D.N.I. Nº 12.225.815, clase 1956, matrícula profesional Nº 1074, en el cargo de clase 07, categoría 11, para desempeñarse como enfermero del Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/9, dependiente de la Dirección General Zona Centro.

Art. 3º — Transferir en la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, un cargo de clase 07, categoría 09, de la Unidad de Servicio 2/7, Hospital "San Bernardo" (cargo vacante por renuncia de la señora María Isabel Flores de Fernández, resolución ministerial Nº 705 D/81), a la Unidad de Servicio 2/9, Hospital del Milagro y descongelar el mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 4º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, designar a la señorita Isabel del Valle Figueroa, D.N.I. Nº 14.176.439, clase 1959, matrícula profesional Nº 1386, en el cargo de clase 07, categoría 09, para desempeñarse como auxiliar de enfermería del Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/9, dependiente de la Dirección General Zona Centro.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1020-D 26-10-81 - Expte. Nº 00206/81-Código 75.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de setiembre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Luis Castañares, L.E. Nº 3.888.800, clase 1920, legajo Nº 55426, al cargo de agrupamiento F-IIa1, categoría 07, carpintero del Hospital "Dr. Christofredo Jakob", Unidad de Servicio 2/17, dependiente de la Dirección General Zona Centro, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1021-D 26-10-81 - Expte. Nº 01177/81-Código 79.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el doctor Carlos Eduardo Bassani, libreta de enrolamiento Nº 7.678.084, clase 1949, matrícula profesional Nº 1196, legajo Nº 42864, al

cargo de clase 14, categoría 18 G, profesional de guardia "B" del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes - Unidad de Servicio 2/21-2, dependiente de la Dirección General Zona Sud, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1022-D 26-10-81 - Expte. Nº 1626/81-Código 78.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de julio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la hermana Lena Pelosi, L.C. Nº 6.804.435, clase 1916, al cargo de clase 07-categoría 09, religiosa del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1 dependiente de la Dirección General Zona Norte, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1023-D 26-10-81 - Expte. Nº 5458/81-Código 78.**

Artículo 1º — Con vigencia al 17 de setiembre de 1981, aceptar la renuncia presentada por la señorita Norma Esther Cáceres, D. N. I. Nº 10.385.208, clase 1952, matrícula profesional Nº 902, legajo Nº 33.998, al cargo de clase 07, categoría 11, como enfermera del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1 dependiente de la Dirección General Zona Norte, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1024-D 26-10-81 - Expte. Nº 60.457/81-Código 66.**

Artículo 1º — Rescindir los contratos de locación de servicios, firmados entre la Provincia de Salta y las personas que seguidamente se consignan, aprobados por decreto Nº 119 de fecha 26 de enero de 1981:

Doctor Eloy Felipe García, D. N. I. Número 10.264.018, legajo Nº 62898, con vigencia al 1 de mayo de 1981.

Doctor Misael Osvaldo Antelo Cortez, D.N. I. Nº 12.964.542, legajo Nº 65178, con vigencia al 10 de abril del año en curso.

**S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 1025-D 26-10-81 - Expte. Nº 17-14413/81.**

Artículo 1º — Reconocer sobreasignación por subrogancia a favor de la empleada de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas, señorita Norma Isabel Maristany, Agrupamiento B-I, Categoría 13, quien se desempeña en tareas de mayor responsabilidad, por un monto total de Cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos treinta y cinco pesos (\$ 475.235), consistente en la diferencia que existe entre su categoría de revista y la 14, por el período comprendido entre el 1/5/81 y el 30/9/81.

Art. 2º — Por Sectorial de Personal de la Gobernación, confeccionense las novedades pertinentes, las que serán remitidas al Centro Único de Procesamiento de Información de Salta,

para su procesamiento y liquidación, a fin de abonar el importe correspondiente, previa deducción de los aportes de ley, a la empleada citada en el artículo anterior, debiendo imputarse el importe de Cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos treinta y cinco pesos (\$ 475.235), a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, Carácter 1, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 01, Sub Parciales 006, 007 y 011, Item 05, Ejercicio 1981.

Art. 3º — Dejar establecido que la señorita Norma Isabel Maristany, continuará percibiendo la sobreasignación por subrogancia otorgada, mientras dure su desempeño en funciones de mayor responsabilidad.

**M. de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1026-D - 27-10-81 - Expte. 66-53836/80.**

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra "Ampliación Instituto Padre Pedro María Borghini, Tartagal (Dpto. San Martín)", con un presupuesto oficial de \$ 361.453.807 (Trescientos sesenta y un millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos siete pesos), y autorizar al citado organismo técnico a convocar a licitación pública para la adjudicación de los trabajos, debiendo previamente proceder de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Obras Públicas y que consta en el punto 4 del Acta Nº 380 cuya copia se agrega al expediente del título.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución, se imputará a: Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 4, Función 90, Sección 5, Sector 1, Principal 2, Parcial 1, Proyecto 284, U. Geográfica 24, Refacción y Mantenimiento Edificios Ministerio de Bienestar Social del Plan de Trabajos Públicos Ejercicio 1981, Fondos Tesoro Provincial.

Art. 3º — Dirección General de Arquitectura, en coordinación con la Dirección General de Presupuesto y Finanzas y Contaduría General de la Provincia, preverán en ejercicios futuros la partida y fondos necesarios para la conclusión de la referida obra, de acuerdo a lo establecido en el inc. a) del art. 16 del decreto ley 705/57 (t. o. 1972).

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 43849

F. Nº 449

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40. Tramo: Cafayate - Animaná (construcción muro hormigón ciclópeo) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 72.436.640. Precio del pliego: \$ 15.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 11 de noviembre de

1981 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 70.000 e) 30-10 al 5-11-81

O. P. Nº 43835 F. Nº 448

Provincia de Salta

Ministerio de Bienestar Social

Dirección General de Administración

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición de Equipamiento Hospitalario

Llámase a Licitación Pública Nº 11 F.N., a realizarse el día 16 de noviembre de 1981 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Equipamiento Hospitalario, con destino a Dirección Programa Materno Infantil (Direc. Gral. de Medicina Sanitaria). El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 10.000 (Diez mil), sujeta a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en: Tesorería del M. B. S. Belgrano 1345, Salta. Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras, M. B. S.

Valor al cobro \$ 28.000 e) 29 y 30-10-81

O. P. Nº 43713 F. Nº 443

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1484/81 para la ejecución de las obras en la Ruta 50 - Tramo: Orán-Río Pescado - Puente sobre el Río Blanco y accesos (construcción de puente y accesos al mismo) en jurisdicción de la Pcia. de Salta. \$ 18.850.000.000; Depósito de garantía: \$ 188.500.000, precio del pliego: \$ 3.800.000, plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 210.000 e) 19-10 al 6-11-81

## REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 43779 F. Nº 6987

Por JUAN ALFREDO MARTEARENA

REMATE ADMINISTRATIVO

Base: \$ 16.000.000

El día 3 de noviembre de 1981 a horas 18,30 en el salón de Apremios de la Municipalidad de la ciudad de Salta, sito en avenida San Martín esquina Jujuy, remataré con la base de la deuda

fiscal de: Dieciséis millones de pesos, un terreno baldío con asfalto, agua y luz, ubicado en la calle 12 de Octubre entre Maipú y Pedernera, catastro Nº 500, manzana 20, parcela 16, sección G. Ordena el Sr. Juez de Apremios de la Municipalidad, en juicio caratulados "Municipalidad de la Ciudad de Salta c/Herrera F. M. Zulema", Expedientes Nº 17.692/80 y Nº 02.039/78, característica del terreno: frente 10 metros, fondo 32 metros, que hacen una superficie aproximadamente de 320 metros cuadrados. En el acto de la subasta el comprador abonará el 30% a cuenta y Señal del precio total, el saldo se abonará una vez aprobada la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Si no hubiere postor por la base, después de 15 minutos se rematará Sin Base. Informes al martillero en la calle Buenos Aires 575 y en el salón de Apremios de la Municipalidad en Avenida San Martín y Jujuy. J. A. Martearena.

Imp. \$ 224.000 e) 26-10 al 4-11-81

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 43864 R. S/C. Nº 2388

Ref. Expte. Nº 9126/69.

A los efectos establecidos en el art. 183 del Código de Aguas y por aplicación del art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que el señor Bartolomé Manuel Alvarado, ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde que fuera acordada por Decreto Nº 8460 de fecha 11 de junio de 1957 a los señores Abel Ortiz y Hernán R. Lozano, para regar con carácter permanente y a perpetuidad y temporal eventual una superficie de 233,6000 has. y 55,4000 has. respectivamente, en el inmueble denominado "La Merced de El Encón", catastro Nº 385 del Departamento de Rosario de Lerma. El señor Alvarado pretende una dotación de 2,10 ls/seg. de la concesión temporal-eventual a derivar del río Arenales, margen derecha, por medio del canal principal La Silleta, acequia La Merced, para irrigar 4 has. de su propiedad identificada como lote 20 de la ex-Finca El Encón, catastro Nº 4196 del Departamento de Rosario de Lerma. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de octubre de 1981. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo e) 30-10 al 12-11-81



## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O. P. Nº 43861

F. Nº 7097

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación en los autos caratulados: "ESTRADA QUIJANO, LUCIA - Sucesorio", Expediente Nº A-22.265/81, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 (tres) días. Salta, 9 de octubre de 1981. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 42.000

e) 30-10 al 3-11-81

O. P. Nº 43847

F. Nº 7083

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez Interino, del Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C., 1ra Nominac. del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores o legatarios de SEGUNDO GUILLERMO NEME, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio "Sucesorio de Neme, Segundo Guillermo", Expediente Nº 15.960/81, bajo apercibimiento de ley. Metán, 23 de octubre de 1981. Dra. Ana-lía V. de Moisés, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 30-10 al 3-11-81

O. P. Nº 43825

F. Nº 7052

Luis Enrique Gutiérrez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cita a las personas que se consideren con derecho a los bienes del señor AGUSTIN MARTIN CEPEDAS, a que comparezcan dentro del término de treinta (30) días a acreditar sus derechos en el juicio sucesorio que tramita bajo Expediente, Nº 52.975/67. — Salta, 2 de octubre de 1981. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 42.000

e) 28 al 30-10-81

O. P. Nº 43824

R. S/C. Nº 2383

El doctor Héctor Oscar Caggiano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de HERMINIA GUERRERO DE ALDERETE, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 1125/81. Publíquese durante 3 (tres) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 8 de 1981. Dra. Virginia Nadra Chaud, Secretaria.

Sin cargo

e) 28 al 30-10-81

O. P. Nº 43822

F. Nº 7047

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, en los autos caratulados: "CORIMAYO,

BRUNO y VALDEZ, ROSARIO VICTORIA - Sucesorio", Expte. Nº 1/A-15.634, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. — Salta, 24 de abril de 1981. — Dra. Beatriz T. Del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 28 al 30-10-81

O. P. Nº 43817

F. Nº 7035

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos: "Sucesorio de MIGUEL ANGEL LOPEZ", Expte. Nº A-21.843/81, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de treinta días a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Secretaria, 19 de octubre de 1981. — Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 28 al 30-10-81

O. P. Nº 43816

F. Nº 7037

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Silvia Ester Rivero, en autos "Sucesorio de: MARIA INES GIMENEZ", Expte. Nº A-23.786/81, que se tramitan por ante este Juzgado, cita a todos los que se consideren con derecho a esta Sucesión, sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, octubre de 1981.

Imp. \$ 42.000

e) 28 al 30-10-81

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 43862

F. Nº 7096

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL EN ORAN

Una Pick-Up "Ford" F 100 V-8

El 3 de noviembre de 1981 a horas 18 en calle Pellegrini 172 Orán, por orden del Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en autos "T.S.R.L. c/P.R.B." s/Ejecutivo Expte. 15178/78 remataré con la Base de \$ 30.000.000 y al contado una camioneta Ford V-8 F-100 c/ motor DTCE48893, chasis KIJTK43485. Dominio A-045275. Si no hubiere postores por la base se subastará Sin Base en el mismo acto. Revisar el bien en el domicilio arriba indicado. Entrega inmediata. Comisión 10%. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes Teléf. 215572. O. R. Celiz.

Imp. \$ 84.000

e) 30-10 al 3-11-81

O. P. Nº 43858

F. Nº 7088

Por JOSE ABDO

JUDICIAL

Un lote de terreno en Tres Cerritos - Ciudad

Base \$ 8.670.000

El día 5 de noviembre de 1981 a horas 18,15 en mi escritorio de calle Alsina Nº 731/35 de esta ciudad, de acuerdo a lo ordenado por S.S. Juez de Ira. Instancia C. y C. 8ª Nominación, Juicio: Ejecución Hipotecaria contra Loza, Adelaido, Expte. Nº A-19519, remataré con la Base de \$ 8.670.000, un lote de terreno en calle Las Rosas, Tres Cerritos, Catastro Nº 14.912, libro 61, folios 473-474, Asientos 3-4, lote 24, manzana 131 de R.I. Capital, frente 10 x 30, sección "K" matrícula 46.786. Señá 30% en el acto del remate, saldo una vez aprobado el mismo, arancel 5% a cargo del comprador. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. José Abdo, Alsina 731/35, Teléf. Nº 215915, ciudad.

Imp. \$ 140.000 e) 30-10 al 5-11-81

O. P. Nº 43857

F. Nº 7089

Por JOSE ABDO

JUDICIAL

— Sin Base —

El día 2 de noviembre de 1981 a horas 18 en mi escritorio de calle Alsina Nº 731/35, de esta ciudad, de acuerdo a lo ordenado por el Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. Ira. Nominación, Juicio Ejecutivo, Expte. Nº A-19.615/81, caratulado King's Salta S.R.L. vs. Amanda de Conde, remataré Sin Base una máquina de coser, marca Singer, Nº KA 097790, eléctrica. Condiciones: pago al contado y arancel del martillero 10%. Edictos por tres días Boletín Oficial y diario El Tribuno. José Abdo Martillero Público, Alsina Nº 731/35, Teléf. 215915, ciudad.

Imp. \$ 42.000 e) 30-10 al 3-11-81

O. P. Nº 43856

F. Nº 7090

Por JOSE ABDO

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad. Base: \$ 5.640.000

El día 5 de noviembre a horas 20, en mi escritorio Alsina Nº 731/35, de esta ciudad, por orden de S. S. Juez Primera Ins. C. y C. 11ª. Nominación Expte. Nº A-19.524/81. Ejecución Hipotecaria, contra Arminda Guaymás, remataré con la Base de \$ 5.640.000 (Cinco millones seiscientos cuarenta mil), un inmueble ubicado en calle Cnel. Vidt Nº 331, en esta ciudad, Matrícula Nº 86.609. Parcela 4b. Manzana 96a, Sección "E". Superficie total 190,60 m2. Plano Nº 6464, se encuentra ocupada por su dueña y está compuesta de 4 habitaciones de adobe, un baño de Ira., galería, lavadero, piso de concreto con cemento, tiene luz, cloaca y agua corriente. Señá: 30% en el acto del remate saldo una vez aprobada la subasta. Comisión el 5% a cargo del comprador. Edictos por cuatro días

en Boletín Oficial y diario El Tribuno. José Abdo, Martillero, Alsina Nº 731/35, Teléf. 215915, ciudad.

Imp. \$ 112.000 e) 30-10 al 4-11-81

O. P. Nº 43855

F. Nº 7091

Por JOSE ABDO

JUDICIAL

Un inmueble en General Güemes

Base \$ 16.000.000

El día 5 de octubre de 1981 a horas 18,30 en mi escritorio de calle Alsina Nº 731/35 de esta ciudad, de acuerdo a lo ordenado por el Juez de Ira. Instancia C. y C. 6ta. Nominación, Juicio: Ejecución Hipotecaria contra Coronel Siméone, Expte. Nº A-19740/81, remataré con la Base de \$ 16.000.000 un inmueble ubicado en General Güemes, Nomenclatura Catastral. Superficie: 300 m2. lote Nº 10, Sección "J" Manzana 30, Parcela 10, Catastro de origen 207, Libro D, Folio 474, Asiento 438. Condición de venta 30% de Señá, saldo una vez aprobada la subasta. Arancel el 5% a cargo del comprador. Edictos por cinco días Boletín Oficial y diario El Tribuno. José Abdo, Martillero Público, Alsina Nº 731/35, Teléf. 215915, ciudad.

Imp. \$ 140.000 e) 30-10 al 5-11-81

O. P. Nº 43854

F. Nº 7092

Por JOSE ABDO

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad. Base: \$ 2.410.000

El día 5 de noviembre de 1981, a horas 20 en mi escritorio calle Alsina 731/35, de esta ciudad, por orden de S. S. Primera Instancia C. y C. Ira. Nominación en Expte. Nº A-12.319/80, Ejecutivo, en juicio contra Caballero, José Mercedes, remataré con la Base de \$ 2.410.000 el inmueble ubicado en esta ciudad en calle Anzoátegui Nº 608, Matrícula Nº 6165, Sección "H", Manzana 1, Parcela 12, Plano Nº 361. Superficie 323,68 m2., Libro 10, T.C., Folio 19, Asiento 18. Tiene cuatro habitaciones, cocina y baño de material tiene todos los servicios, se encuentra ocupada por sus dueños. Señá: el 30% a cuenta de la compra. Saldo una vez aprobado el remate. Comisión: el 5% a cargo del comprador. Edictos por seis días en el Boletín Oficial y El Tribuno. José Abdo, Martillero, Alsina 731/35, Teléf. 215919, ciudad.

Imp. \$ 168.000 e) 30-10 al 6-11-81

O. P. Nº 43853

F. Nº 7094

Por MODESTO S. ARIAS

REMATE JUDICIAL

— Sin Base —

Una máquina de coser marca Singer, eléctrica profesional; una máquina de sulfilar Overlok, marca Pegasus, eléctrica

El día 10 de noviembre de 1981, a horas 19, en mi oficina de remates de calle Tucumán 625 de esta ciudad, remataré separada y sucesivamente

te, Sin Base, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 1º) Una máquina de coser marca Singer, eléctrica 20-U profesional serie Nº 541654; 2º) Una máquina Overlok eléctrica para sulfilar, marca Pegasus s/nº visible de color gris y mesada de fórmica blanco. Dichos bienes pueden ser examinados en la dirección más arriba señalada. El remate se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. El precio de compra y la comisión del Martillero, 10% según arancel, deberán pagarse íntegramente en el acto de la subasta y de contado, haciéndose entrega inmediata de lo vendido. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena: el Juzgado Federal de Salta, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Berezán, Salomón e Hijos, Expte. Nº 93.690/80, Ejecución Fiscal. Informes: Modesto S. Arias, Rematador, Tucumán 625, Teléf. 217547, Salta.

Imp. \$ 31.600

e) 30-10 y 2-11-81

O. P. Nº 43852

F. Nº 7095

Por **MODESTO S. ARIAS****REMATE JUDICIAL****De la mitad indivisa de un inmueble edificado en calle Joaquín Castellanos Nº 144**

El día 10 de noviembre de 1981, a horas 18, en mi oficina de remates sito en calle Tucumán Nº 625, de esta capital, remataré con la base de \$ 9.344.830, importe equivalente a 2/3 partes de la valuación fiscal, la mitad indivisa que corresponde al ejecutado sobre el inmueble urbano citado, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle Joaquín Castellanos Nº 144, de esta ciudad, capital 01, sección D, manzana 54 h, parcela 8, matrícula 9.374, Dpto. Capital, superficie 279,50 m<sup>2</sup>, de la Direc. Gral. de Inmuebles, con frente de 10 mts. por 27,95 mts. de fondo. Límites: N., Lote 76; E., Lote 64; S., calle Joaquín Castellanos; O., Lote 66. La casa consta de 2 dormitorios, un comedor y cocina-comedor y baño, con techo de tejas y tejuelas, pisos de mosaicos calcáreos. Mejoras: Una edificación de 2 piezas pequeñas y galerías. Posee servicios de agua, luz y cloacas. Estado de ocupación: Ocupada por la señora María Cristina Romero Lucero y otros familiares. Revisar el inmueble en horario comercial, por la tarde. Ordena: Señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 9ª Nominación en autos: Ejecutivo que se sigue en Expte. Nº A-06.032/80, a Díaz Rauch, Carlos Alberto. Condiciones de Pago: Señá 30% en el acto del remate y a cuenta de precio. Saldo: Dentro de 5 días de aprobada la subasta. Se vende en el estado en que se encuentra. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión-arancel 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto de remate y de contado. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: Modesto S. Arias, Rematador. Tucumán 625. Teléf. 217547 - Salta.

Imp. \$ 141.600

e) 30-10 al 3-11-81

O. P. Nº 43848

F. Nº 7084

Por **EFRAIN RACIOPPI****IMPORTANTE REMATE JUDICIAL****Dos casas en Salta**

El 6 de noviembre de 1981, a horas 18, en mi escritorio de remates calle Caseros Nº 1856 de esta ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría a cargo del doctor Luis Enrique Gutiérrez, en autos: "Exhorto: Juez 1ª Inst. C. y C. de la ciudad de Laboulaye, Córdoba, en juicio: "Molinos Florencia S. A. vs. Alarcón, Juan René" - Ordinario, Expte. Nº A-18.947/81, Salta, procederé a rematar dos casas en esta ciudad con las siguientes bases: a) Casa ubicada en calle Rioja Nº 1416. Catastro Nº 23.936; le corresponde al demandado s/C. P., a fol. 141, libro 253, asiento 1, Plano 1746. Superficie s/título: 285 metros cuadrados, 10 metros de frente por 28,50 de fondo. Cap. 01, Sección F, Manzana 43, Parcela 4. Base: \$ 30.342.578, correspondiente a 2/3 partes avaluación fiscal. Mejoras: calle pavimentada, agua, luz, cloaca, salón negocio funciona un establecimiento de panadería, cuatro habitaciones, baño primera, garaje, galpón, etc. Condiciones de ocupación: habita el propietario. b) Casa ubicada en Rioja Nº 1436, le corresponde al demandado s/título registrado a folio 349, libro 68, asiento 4 de la Direc. Gral. de Inmuebles. Plano 1746, Lote 35. Catastro Nº 23.937. Superficie s/título 285 metros cuadrados; 10 metros de frente por 28,50 metros de fondo. Sección F, Manzana 43 c, Parcela 5, Lote 35. Mejoras: agua, luz, cloaca, calle pavimentada, vivienda 2 habitaciones. Condiciones de ocupación: vive la señora Ramona Galarce y 4 hijos quien manifiesta ser la propietaria. Base: \$ 4.733.064 corresponde 2/3 partes avaluación fiscal. Condiciones de Pago: 30% de contado en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobarse la subasta. Comisión del martillero 5% del valor de las ventas a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto martillero. Caseros Nº 1856. Tel. 211106 - Salta. — Efraín Racioppi, Martillero.

Imp. \$ 385.440

e) 30-10 al 6-11-81

O. P. Nº 43843

F. Nº 7072

Por **RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Un televisor, un grabador y una radio grabador Nóblex, juego living - Sin Base**

El día 2 de noviembre de 1981 a horas 18,30 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. I., 3ra. N. en lo C. y C. a cargo del Dr. Luis Félix Costas, en juicio: Provincia de Salta vs. Castro Sebastián Humberto s/Ejecutivo Expte. Nº A-17539/81, remataré Sin Base, un televisor marca Motorola B.G.H. mod. 23 T40 con mesita rodante, un grabador marca Sony TMC 757, un radio grabador Nóblex 7 mares mod. NTLL8 de 6 bandas y un juego de living com-

puesto de un sofá de dos cuerpos y dos sillones de madera tapizado en tela o pana color verde. Los mismos se encuentran secuestrados en mi poder en el domicilio de Manuela G. de Todd, donde pueden ser revisados por los señores interesados. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata de los bienes adquiridos. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño.  
Imp. \$ 42.000 e) 29-10 al 2-11-81

O. P. Nº 43839

F. Nº 7079

Por **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**  
JUDICIAL

Ejecución Hipotecaria con Base de \$ 108.400.000

El día 6 de noviembre de 1981, a las 18 horas en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, aunque dicho día resultare feriado, por disposición de S.S. Juez de Ira. Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. y por Secretaría de la Dra. María Cristina de Saravia, en autos *Depeille, Henri vs. Orellana García de Fernández Josefa*, Ejec. Hip. Expte. Nº A-17136/81, procederé a la pública subasta de \$ 108.400.000, de un inmueble rural, Matrícula 7772, ubicado en el partido de Pitos Dpto. de Anta, individualizado como Fracción "B" Dos, en plano de subdivisión archivado en D.G.I. bajo Nº 799, con una superficie de 1.665 has. 7.683 mts. 2. Medidas: las que dan sus títulos. Límite: N. fracción finca Etelvina, S. San Rafael, E. fracción de Roberto David Orozco, O. Río Pasaje o Juramento. En la propiedad y en la parte Oste que da al Río Pasaje, están los desmontes de la finca, divididos en 4 potreros que suman 100 has. Viviendas: dos tipo rancho distante a unos 25 kms. de Macapillo. Hay 14 hornos para la elaboración de carbón vegetal, construidos de ladrillos. Cultivos posibles: poroto, soja, maíz. Cuenta con canal de riego propio. Ocupada por un matrimonio, hijos de la demandada de nombre Manuel Fernández, de una hija Ana Fernández y de un hijo Hipólito Fernández. La explotación del carbón está a cargo del Sr. Eusebio Bulacio como arrendero del monte. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Señá 30% en el acto del remate. Comisión 5% a cargo del comprador. Mario J. Ruiz de los Llanos.

Imp. \$ 173.600

e) 29-10 al 4-11-81

O. P. Nº 43338

F. Nº 7081

Por **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**  
JUDICIAL

Automóvil Peugeot 504, mod. 1979

El 17 de noviembre de 1981 a horas 17,30, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de \$ 38.322.374, un automóvil marca Peugeot 504, mod. 1979, sedán 4 puertas, motor número 325.670, carrocería Nº 5141353, chapa patente

Nº A-052.779, de propiedad del demandado, en el estado en que se encuentra, pudiendo ser revisado en 20 de Febrero Nº 37 de esta ciudad. En el acto pago total del precio de compra y 10% de comisión de martillero. Entrega inmediata del bien a su adjudicatario. Edictos tres días con diez de anticipación a la fecha de la subasta en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nominación, en el juicio que se tramita en Expte. Nº A-22.008/81 c/Kunkar, Silvestre, por Ejecución Prendaria. (El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil). M. A. Gallo Castellanos.  
Imp. \$ 84.000 e) 29-10 al 2-11-81

O. P. Nº 43832

F. Nº 7058

Por **ERNESTO V. SOLA**  
JUDICIAL

Valioso inmueble edificado ubicado en calle  
Mitre 1002

El día 6 de noviembre de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nom. en autos: Ejecución de Sentencia que se sigue a Laureano Martín S.R.L., Expte. Nº A-16.718/81, remataré con la Base de \$ 74.325.147 (Setenta y cuatro millones trescientos veinticinco mil ciento cuarenta y siete pesos), correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble edificado ubicado en calle Mitre 1002, Capital 01, Sección B, Manzana 30, Parcela 3. Matrícula Nº 3168. Extensión: fte. 8 m. Fdo.: 50 m. Superficie: 400 m2. Límites: N. prop. de Manuela B. de Morales; S. calle Ameghino; E. prop. de Manuela B. de Morales; O. prop. de Miguel Angel y Luis María Macchi. Antecedente dominial: Libro 33 y 34, Folio 83 y 317, Asientos 1 y 1. Estado de ocupación: Ocupado por la firma demandada. Señá: 30% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos; 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, ciudad, Teléf. 217260.  
Imp. \$ 202.560 e) 29-10 al 5-11-81

O. P. Nº 43815

F. Nº 7033

Por **ERNESTO V. SOLA**  
JUDICIAL

Un inmueble ubicado en La Silleta, Dpto.  
Rosario de Lerma

El día 5 de noviembre de 1981 a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 10ma. Nom. C. y C., Ira. Inst. en los autos: "Ejec. Hipotecaria que se sigue a Benavidez, Mario Enrique", Expte. Nº A-20.236/81, remataré con la Base de \$ 127.200.652 (Ciento veintisiete millones doscientos mil seiscientos cincuenta y dos pesos), un inmueble ubicado en La Silleta, Dpto. de Rosario de Lerma, de propiedad del Sr. Mario Enrique Benavidez, Ma-

trícula Nº 4430, Lote 11, Plano 393, Catastro de Origen Nº 4173. Antecedente dominial: Libro 32, Folio 175, Asiento 1. Extensión: N. 100 m., S.: 100,78 m., E.: 155,74 m., O.: 143,17 m. Superficie: 14.945,50 m<sup>2</sup>. Límites: N.: Lote 8., S.: Prop. de Suc. de M. Aguirre; E.: Camino proyectado; O.: Lote 9. Estado de ocupación: Se encuentra totalmente desocupado. Posee: una pileta para agua de 7 x 4 m., dos galpones para criadero de pollos, techados y cercados a la vuelta con alambre y material, una antena para radio transmisor con un pedestal de 20 m. de hierro, una bomba para agua instalada en un pozo, un depósito para materiales de construcción de adobe y techos de fibrocemento, un depósito para almacenar alimentos, de cemento y un embudo de chapa, tres tanques de fibrocemento de mil litros c/uno, colocados a una altura de 3 m., con base totalmente de ladrillos, corriente trifásica conectada. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señá: 30% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Teléf. 217260, 25 de Mayo 322, Salta.

Imp. \$ 269.600 e) 27-10 al 2-11-81

O. P. Nº 43814 F. Nº 7031

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Derechos y acciones sobre inmueble edificado ubicado en calle Talcahuano Nº 321/23

El día 30 de octubre de 1981 a horas 17,45 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 10ma. Nom. en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Orgas, Mario y María Elena Espada de Orgas", Expte. número 23.811/79, remataré con la Base de \$ 2.374.333 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, los derechos y acciones que le corresponden a los demandados, en la proporción de 1/6 sobre el inmueble Matrícula Nº 1082, ubicado en la Ciudad de Salta, sobre calle Talcahuano Nº 321/23, Capital 01, Sección F, Manzana 23 a, Parcela 18, con títulos inscriptos en Libro 446, Folio 89, Asiento 1. Extensión: Fte. 8,66 m., Fdo.: 27,36 m. Límites: N. Lote 20; S. calle Talcahuano; E. Lote 16 y Fdo. del Lote 13; O. Lotes 17, 18 y 19, individualizado como Lote 17 a, Manzana 14 del Plano Nº 3079 de la D. Gral. de Inmuebles. Superficie: 236,94 m<sup>2</sup>. Estado de ocupación: Habitado actualmente por una de las copropietarias. Señá: 30% a cuenta de precio. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Teléf. 217260.

Imp. \$ 219.200 e) 27-10 al 2-11-81

O. P. Nº 43813

F. Nº 7030

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

960 has., 3.405,19 m<sup>2</sup>, en Orán - Pcia. de Salta

El día 9 de noviembre de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 9na. Nom. en autos: Ej. Hip. que se le sigue a Bruno Renzo y otros por Ex. Nº A-18.307/81, remataré con la Base de \$ 83.836.730, importe del crédito reclamado, el inmueble rural ubicado en el Partido de San Antonio, Dpto. de Orán, designado como lote 6 del Plano 1121. Límites: SO. parte del Lote 7; O. Lote 4 y parte de la Colonia Agrícola; E. parte de la Colonia Agrícola; N. Lote 8 del mismo plano. Superficie: 960 has. e.405,18 m<sup>2</sup>. Matrícula: 11.064, denominado "Finca Aguas Blancas" y "Denuncia Saravia" (más conocido como Peña Colorada), ubicado a 38 km. de la Ciudad de S. R. de la Nueva Orán y a unos 5 km. de la Ruta 50 (pavimentada), que conduce a la localidad de "Aguas Blancas"; el pueblo de Aguas Blancas se encuentra a 15 km. aproximadamente del inmueble que se subasta. Estado de ocupación: desocupado. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Salta, Tel. 217260.

Imp. \$ 219.200 e) 27-10 al 2-11-81

O. P. Nº 43807

F. Nº 7022

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una camioneta Rastrojero Diesel modelo 1977

El día 23 de noviembre de 1981 a horas 18 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 8º Nom. C. y C. en autos: Ejec. Prendaria que se le sigue a Cruz Zacarías, Expediente Nº 18.320/81, remataré con Base de \$ 15.276.000, importe del crédito garantizado por la prenda: un Rastrojero Diesel IME, modelo P-70 año 1977. Dominio Nº T-069603. Forma de pago: de contado. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador y en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día sea declarado inhábil. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 140.000 e) 27-10 al 2-11-81

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 43846

F. Nº 7068

El doctor Alberto D. García Cainzo, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., cita y emplaza a doña CAMILA BLANC DE MEYER, para que dentro de seis días, contados desde la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio: "Castillo, José Antonio - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 56.935/79, bajo aper-

cibimiento de designarse Defensor de Oficio para que la represente. — Salta, setiembre 3 de 1981. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 168.000

e) 29-10 al 5-11-81

## EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 43863

F. Nº 450

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaria de la doctora Ana María Pineda de Rodríguez, en los autos: "Vilte Hermanos"; Vilte, Carmelo Rolando; Vilte, Reimundo; Vilte, Luis Orlando y Vilte, Alejandro - Quiebra, Expte. Nº A-24.920/81, comunica por cinco días el Estado de Quiebra de la Sociedad de Hecho "Vilte Hermanos" y de sus integrantes, los señores: Carmelo Rolando Vilte, L. E. Nº 8.554.882; Reimundo Vilte, L. E. Nº 7.241.156; Luis Orlando Vilte, D. N. I. Nº 12.790.011 y Alejandro Vilte, L. E. número 8.175.698, domiciliados en calle Independencia Nº 680 de esta ciudad; que se ha fijado el día 14 de diciembre de 1981 o el subsiguiente hábil si éste fuere feriado, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; que se ha fijado el día 17 de marzo de 1982 a horas 9 o el subsiguiente hábil si éste fuera feriado, a la misma hora, para que tenga lugar en dependencias de este Juzgado, la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que pueda proponerse, Junta que se realizará con los que concurren; que se ha fijado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento respecto de los que los hicieran de no quedar liberados por los mismos.

Los acreedores deberán pedir su verificación de créditos y presentar los títulos justificantes al Síndico designado contador Néstor Francisco Vicco, con domicilio en calle Rivadavia Nº 781, de esta ciudad, los días lunes, martes y viernes en el horario de 17 a 18,30 horas. — Salta, 28 de octubre de 1981. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Valor al cobro \$ 141.000

e) 30-10 al 5-11-81

O. P. Nº 43842

F. Nº 7075

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación de la ciudad de Salta, Secretaria de la doctora María Mercedes Higa, en los autos: "Concurso Preventivo de Armanino Hnos. S.R.L. Corralón El Obrero", Expte. Nº A-12.356/80, en los que con fecha 22 de octubre de 1981, se ha resuelto: 1) Declarar la Quiebra de la razón social Armanino Hnos. S. R. L. Corralón El Obrero, con domicilio comercial denunciado en calle Jujuy Nº 602 y procesal constituido en calle Juramento Nº 72, ambos de esta ciudad e inscripta en el Registro Público de Comercio en el Folio 401, asiento 6626, Libro 34 de Contratos Sociales; 2) Rechazar el pedido de continuación de la explotación de la empresa que realizara la deudora a fs. 472 de autos; 3) Ordenar el desapoderamiento de los bienes de la deudora que se en-

cuentren en su poder o en el de terceros, los que deberán ser entregados al Síndico para lo que se librará mandamiento con los recaudos de ley; 4) Declarar como fecha inicial de la cesación de pagos de la fallida, la del día 2 (dos) de noviembre de 1979; 5) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, con la prevención de que los mismos serán ineficaces de pleno derecho; 6) Establecer el día 17 (diecisiete) del mes de diciembre del corriente año, o el subsiguiente hábil, como vencimiento del plazo para que los respectivos acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación de créditos deberán realizarse al Síndico Contador Público Odiso Antonio Chalabe, en el domicilio de Mendoza 1035, ciudad, los días martes y jueves, de 17 a 20 horas. — Secretaria, 28 de octubre de 1981. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 141.000

e) 29 10 al 4-11-81

## PRORROGA DE EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 43841

F. Nº 7076

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, en los autos caratulados: "Chávez, Sixto Pastor s/Quiebra solicitada por José Nioi", Expte. Nº 1176/81, por Secretaria del doctor Horacio Daniel Minsky, hace saber:

1. Que se ha prorrogado la fecha de vencimiento de verificación de créditos hasta el día 2 de febrero de 1982.

2. Que se ha prorrogado para el día 30 de abril de 1982, a horas 10 la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en dependencias del Juzgado, sito en calle Alberdi Nº 329, de esta ciudad, en la que se discutirá y votará el acuerdo que podría proponerse.

3. Que el Síndico designado, C. P. N. Dn. Néstor Carlos Barbarán, recepcionará los pedidos de verificación en el domicilio constituido en calle Rivadavia 189 de esta ciudad los días lunes, martes y miércoles, y los días jueves y viernes en el domicilio de calle Lerma 287, de la ciudad de Salta, en el horario de 17 a 21 horas. — Tartagal, 21 de octubre de 1981. — Dr. Horacio Daniel Minsky, Secretario.

Imp. \$ 60.000

e) 29-10 al 4-11-81

## CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 43837

R. S/C. Nº 2385

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Susana Raquel Alday, cita a Porfilio LOZA PARRADO a comparecer a estar a derecho en el plazo de 9 días a computar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, Expte. A- Nº 20.257/81. Edictos por 5 días. — Salta, 15 de octubre de 1981. — Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Sin cargo

e) 29-10 al 4-11-81

O. P. Nº 43836

R. S/C. Nº 2384

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, Secretaria a cargo del doctor Oscar Romani, cita a la señora María Josefa MARCIAL, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, que la presente, en el término de 6 días a computarse desde la última publicación, Expte. Nº A Nº 23.061/81. Edictos por 3 días en 1 mes. — Salta, 22 de octubre de 1981. — Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo e) 29-10 al 2-11-81

O. P. Nº 43820

F. Nº 7045

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Primera Nominación cita al señor Lorenzo Rómulo Ramos, por el término de 9 días a fin de que comparezca ante el Juzgado a hacer valer sus derechos en Expte. Nº A-16241/81 caratulado: "Marcial, Andrés Florentino y Tolava de Marcial, Santos Juliana - Adopción plena de la menor Gloria Noemí Ramos", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Fdo. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria. Publicación. 5 días.

Imp. \$ 60.000 e) 28-10 al 3-11-81

**SENTENCIA**

O. P. Nº 43860

R. S/C. Nº 2387

Salta, 9 de octubre de 1981. Y Vistos... Resultando... Considerando... La Cámara Prime-

ra en lo Criminal Falla: 1º) Condenando a Carlos Alberto Rosales, alias "Soso", casado, argentino, de 36 años de edad, motosierrista, sin instrucción, domiciliado en Paraje Anta Muerta (Orán), a la pena de diez años de prisión y costas, por resultar autor responsable del delito de violación calificada, en los términos de los Arts. 119 inc. 1º, 122, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41, todos del Código Penal. — Fdo. Dres. Juan Antonio Uriburu - Bernardo Antonio Ruiz y Guillermo Gómez Augier, Vocales. — Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 30-10-81

O. P. Nº 43859

R. S/C. Nº 2386

Salta, 11 de setiembre de 1981. Autos y Vistos... Resultando... Considerando... La Cámara Primera en lo Criminal Falla: 1º) Condenando a Jesús Arteaga, argentino, casado, de 46 años de edad, cocinero, con instrucción, domiciliado en Avda. Juan XXIII s/nº de General Mosconi de esta Provincia, a la pena de nueve años de prisión y costas por resultar autor responsable del delito de agresión con arma y violación calificada en concurso real, ilícitos previstos y reprimidos por los Arts. 104, 122, 119, inc. 3º, 55, 40, 41, 29 inc. 3º, 12 y 19 del C. Penal. — Fdo. Dres. Guillermo Gómez Augier, Bernardo Antonio Ruiz y Juan Antonio Uriburu, Vocales. — Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 30-10-81

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

O. P. Nº 43851

F. Nº 7087

Por disposición del señor Juez de Minas y de Registro Público de Comercio se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea General de fecha 15 de mayo de 1981 y Acta de Directorio del 1º de junio de 1981, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos respectivamente de Simón Zeitune e Hijo S. A., quedando de esta manera constituido el Directorio por un nuevo período estatutario que fenece el 15 de enero de 1984, de la siguiente manera: Presidente, José Simón Zeitune; Vice-Presidente, Moisés Zeitune; Secretario, Ezra Zeitune. Directores: Marcos Zeitune, Héctor Szulik y Mary Z. de Szulik y Directora suplente a la doctora Violeta Z. de Pompas. Los señores Marcos Zeitune y Héctor Szulik actúan en los términos del artículo 23 de los estatutos sociales reformado. — Simón Zeitune e Hijo S. A. - Director.

Certifico que por orden del señor Juez de Minas y del Registro de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. — Secretaria, 27 de octubre de 1981. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 16.000 e) 30-10-81

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

O. P. Nº 43790

F. Nº 7001

**CIA. DE RADIO Y TELEVISION S.A.  
(CORTESA)****Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Cia. de Radio y Televisión S.A. (CORTESA), para el día martes 17 de noviembre de 1981, a horas 19,00 en la Sede de la Empresa, sita en la calle España Nº 475, de la Ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º Consideración de la Resolución adoptada por el Directorio en fecha 14 de Abril de 1981, sobre exclusión automática de socios y recomposición societaria, como paso previo para solicitar la renovación de la licencia.
- 3º Consideración del recurso administrativo interpuesto por la Sociedad contra el Decreto

Nº 980/73 del Poder Ejecutivo Nacional y adopción de la decisión correspondiente.

- 4º Consideración de la renovación de la licencia, conforme al art. 112º de la Ley 22.285.

Salta, Octubre de 1981.

**El Directorio**

Imp. \$ 140.000 e) 26 al 30-10-81

O. P. Nº 43777 F. Nº 6989

**SENDAS NORTEÑAS S.A.C.I.F.I.**

**Convocatoria a Asamblea**

Se convoca a los Señores Accionistas de Sendas Norteñas S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Noviembre de 1981, a horas 11 en el local Social de la calle Acevedo 188 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Revalúo Contable Ley 19742, Estado de Resultados e informe del Síndico y Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado al día 31 de Diciembre de 1980.
- 3º Renovación total de autoridades.

**El Directorio**

Imp. \$ 140.000 e) 26 al 30-15-81

O. P. Nº 43767 F. Nº 6966

**INGENIO SAN ISIDRO S. A.**

**Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Convocatoria**

Conforme a disposiciones legales y estatutarias vigentes, se cita a los señores accionistas de Ingenio San Isidro S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día sábado 21 de Noviembre de 1981, a horas 10, en la Administración de la Sociedad, sita en Campo Santo, Departamento de General Güemes de esta Provincia de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Destino de las acciones rescatadas por la sociedad, conforme a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 17 de Febrero de 1981.
- 2º Modificación de los artículos 3º, 10º, 12º, 13º y 23º de los estatutos sociales.
- 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, es decir hasta el día 17 de noviembre de 1981, inclusive, y a partir del 6 de noviembre de 1981, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la sociedad, en días hábiles, con excepción de sábados, domingos y feriados, y en el horario de 15 a 18 horas, para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Campo Santo, 19 de octubre de 1981

**El Directorio**

Imp. \$ 140.000 e) 26 al 30-10-81

O. P. Nº 43976 F. Nº 6608

**COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS "ANTA" S. A.**

**Convocatoria a Asamblea Especial**

Convócase a Asamblea Especial (Ley 19.550, Art. 250) a los Señores Accionistas de Compañía Argentina de Seguros "Anta" S.A., tenedores de Acciones de la clase "A" con derecho a cinco votos para el día 31 de octubre de 1981 a las 8,30 horas, en la sede social de Avda. Belgrano 839, de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º Consideración de la modificación del Estatuto suprimiendo las Acciones de la clase "A" con derecho a cinco votos, que serán sustituidas por Acciones de clase única de igual valor nominal que las actuales y de un solo voto por Acción Consideración del destino de fracciones accionarias. Expresión de ratificación y consentimiento de conformidad con el Art. 250 de la Ley 19.550.

**El Directorio**

Imp. \$ 168.000 e) 5, 6, 7, 8, 9 y 30-10-81

O. P. Nº 43975 F. Nº 6609

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

**COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S. A.**

Convócase a los señores Accionistas de Compañía Argentina de Seguros "Anta" S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de Octubre de 1981 a las 9 horas, en la Sede Social de la calle Belgrano 839 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1981.
- 3º Consideración del Revalúo Contable practicado según leyes 19.742 y 21.525.
- 4º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia durante el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1981, de conformidad con el Art. 275 de la Ley 19.550.
- 5º Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura, incluso aprobación remuneraciones en exceso, de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 6º Supresión de las acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos y establecimiento de una clase única de acciones de un solo voto por acción e igual valor nominal que las actuales. Canje de los títulos actualmente en circulación y emisión de nuevos títulos en su caso. Consideración del destino de fracciones accionarias.



- 7º Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social, según sea el resultado de la consideración del punto precedente.
- 8º Consideración de la distribución de utilidades.
- 9º Capitalización parcial de la cuenta saldo Ley 19.742.
- 10º Aumento del Capital Social.
- 11º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los faltantes.
- 12º Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

**El Directorio**

Imp. \$ 266.280 e) 5, 6, 7, 8, 9 y 30-10-81

**Sección GENERAL****RECAUDACION**

O. P. Nº 43850

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 210.776.021
Recaud. del día 29-10-81	\$ 1.358.540
<b>Total</b>	<b>\$ 212.134.561</b>

**EDICTOS DE MINAS**

O. P. Nº 43623

F. Nº 6737

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que, Antonio Nolasco y Jaime Hernán Figueroa, el 12 de febrero de 1981, por Expte. Nº 11326, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de Perlita, al que denominaron: "Mario I", con la siguiente ubicación: Como P.R. la estación Vega de Arizaro, se mide 6.200 metros az. 90º hasta el punto auxiliar A. 700 metros az. 154º hasta el punto B. 1.000 metros az. 180º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 500 metros az. 90º hasta el punto 1; 500 metros az. 180º, hasta el punto 2; 1.000 metros az. 270º hasta el punto 3; 500 metros az. 360º hasta el punto 4; 500 metros az. 90º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P. M. D. se encuentra ubicado a 250 metros az. 180º del P.P. — Salta, 8 de setiembre de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.000

e) 12, 21 y 30-10-81

O. P. Nº 43622

F. Nº 6738

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que, Antonio Nolasco y Jaime Hernán Figueroa, han manifestado en el departamento de Los Andes, el 12 de febrero de 1981, por Expte. Nº 11327, el descubrimiento de un yacimiento de Perlita, al que denominaron: "María I", con la siguiente ubicación: Como P.R. la estación Vega de Arizaro, se mide 6.200 metros az. 90º hasta el punto

auxiliar A. 700 metros az. 154º hasta el punto B. 500 metros az. 180º hasta el P.P.; a partir de este punto se mide 1.000 metros az. 90º hasta el punto 1; 500 metros az. 180º hasta el punto 2; 1.000 metros az. 270º hasta el punto 3; 500 metros az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P. M. D. se encuentra ubicado a 250 metros az. 135º del P.P. — Salta, 8 de setiembre de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.000

e) 12, 21 y 30-10-81

O. P. Nº 43621

F. Nº 6739

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que, Antonio Nolasco y Jaime Hernán Figueroa, el 12 de febrero de 1981, por Expte. Nº 11328, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "Perlita", al que denominaron: "Esteban I", con la siguiente ubicación: Como P.R. la estación Vega de Arizaro, se mide 6.200 metros az. 90º hasta el punto A. 700 metros az. 154º hasta el punto B. 1.000 metros az. 180º hasta el punto C. 500 metros az. 90º hasta el P.P.; a partir de este punto se mide 1.000 metros az. 90º hasta el punto 1; 500 metros az. 180º hasta el punto 2; 1.000 metros az. 270 hasta el punto 3; 500 metros az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P. M. D. se encuentra ubicado a 250 metros az. 135º del P.P. — Salta, 8 de setiembre de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.000

e) 12, 21 y 30-10-81